



## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:**

### **DECLARA**

De interés legislativo la conmemoración del “Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel” que se celebra cada 17 de Marzo, en evocación de la fecha en que tuvo lugar, en el año 1992, el primer atentado perpetrado por el terrorismo internacional en territorio argentino.

**Débora Betina TODONI**  
Diputada Provincial  
La Libertad Avanza  
**AUTOR**

**Roque Orlando FLEITAS**  
Diputado Provincial  
La Libertad Avanza  
**COAUTOR**

### **FUNDAMENTOS:**



## **Honorable Cámara de Diputados:**

La sanción de la Ley N° 27.417 por parte del Honorable Congreso de la Nación, que establece el 17 de marzo como el “Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel”, constituye un acto trascendental en la preservación de la memoria histórica y el reconocimiento de las víctimas del atentado terrorista perpetrado en 1992 en la Ciudad de Buenos Aires.

La mencionada ley incorpora esta fecha al calendario escolar. La escuela, como espacio de formación y construcción de ciudadanía, juega un rol fundamental en la internacionalización de hechos como el atentado de 1992. Es en las aulas donde se deben cultivar los valores de respeto, solidaridad y paz, y donde los estudiantes deben ser sensibilizados sobre la gravedad de los actos terroristas y su impacto no solo en las víctimas directas, sino en la humanidad en su conjunto.

Este enfoque educativo tiene como fin promover entre las futuras generaciones una mayor conciencia sobre los horrores del terrorismo y la importancia de prevenir la violencia en todas sus formas. Esta fecha tiene por objetivo no solo la concientización y comprensión de los hechos ocurridos, sino también el homenaje a las víctimas y la búsqueda de justicia.

Este atentado, perpetrado en 1992, marcó un hito trágico en la historia del país, dado que fue el primer ataque de terrorismo internacional ocurrido en suelo argentino, y también el primero en atacar de forma directa una



representación diplomática extranjera en el país. Representó un golpe no solo para la comunidad israelí, sino para toda la sociedad argentina.

El edificio que originalmente albergaba la Embajada de Israel en la Ciudad de Buenos Aires, hoy convertido en un sitio de memoria, constituye un espacio significativo para el recuerdo y homenaje a las víctimas del atentado terrorista ocurrido el 17 de marzo de 1992.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara que acompañen el presente proyecto de declaración, confirmando nuestro firme rechazo a toda forma de violencia, en particular al terrorismo internacional, y subrayando la importancia de la convivencia pacífica en nuestra sociedad. Es fundamental que, como representantes de la ciudadanía, tomemos una postura clara y contundente en defensa de los valores democráticos, comprometiéndonos activamente en la construcción de un futuro donde el respeto mutuo y la solidaridad sean pilares de nuestras relaciones.

**Débora Betina TODONI**  
Diputada Provincial  
La Libertad Avanza  
**AUTOR**

**Roque Orlando FLEITAS**  
Diputado Provincial  
La Libertad Avanza  
**COAUTOR**